

VETAGRANDE

Municipio de Vetagrande

Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales

No de Oficio: 0268/2015

Vetagrande, Zac. A 15 de Mayo del 2015

ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA: C. S. B. CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

DOMICILIO:

CALLE CALABACITAS # 221. COL. LAS HUERTAS, ZACATECAS, ZAC.

P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. 10-832050963-N8-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE SINALOA EN LA COMUNIDAD DE SAUCEDA DE LA BORDA, VETAGRANDE, ZAC.

LAS BASES SE ENTREGARAN DE FORMA GRATUITA. LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2015, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 12:00 HORAS, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 31 DÍAS NATURALES. EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

VETAGRANDE
H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2017
DIRECCIÓN DE
C. RUBÉN GONZÁLEZ REDÍN

C. C. P. ING. MARTÍN MARÍN CHAVEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC. - PARA SU CONOCIMIENTO - P.T.E.
C. C. P. ING. MARTÍN MARÍN CHAVEZ - SINDICA MUNICIPAL - MINIO LIT.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

VETAGRANDE

Municipio de Vetagrande

Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales

No de Oficio: 0269/2015

Vetagrande, Zac. A 15 de Junio del 2015

ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA: ABELARDO SOSA SAUCEDO

DOMICILIO:

CALLE CENTRO #2 COL. VALLES DEL CONDE, GUADALUPE, ZAC.

P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOKA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. 10-832050963-N8-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE SINALOA EN LA COMUNIDAD DE SAUCEDA DE LA BORDA, VETAGRANDE, ZAC

LAS BASES SE ENTREGARAN DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2015, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 12:00 HORAS, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DIA 25 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 31 DÍAS NATURALES. EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES



VETAGRANDE
AYUNTAMIENTO 2015-2018
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

C. RUBÉN GONZÁLEZ REDÍN

C.C.P. - LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC. - PARA SU CONOCIMIENTO - PH
C.C.P. - ING. MARTINA MARÍN CHÁVEZ - SINDICA MUNICIPAL - MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa en fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

VETAGRANDE

Municipio de Vetagrande

Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales

No de Oficio: 0270/2015

Vetagrande, Zac. A 15 de Junio del 2015

ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA: MIGUEL RICARDO SOSA MEDINA

DOMICILIO:

CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #35. ZOQUITE, GUADALUPE, ZAC.

P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. 10-832050963-N8-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE SINALOA EN LA COMUNIDAD DE SAUCEDA DE LA BORDA, VETAGRANDE, ZAC.

LAS BASES SE ENTREGARAN DE FORMA GRATUITA. LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2015, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERAN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

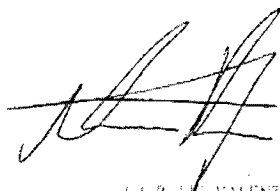
LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 12:00 HORAS, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 31 DÍAS NATURALES, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. RUBÉN GONZÁLEZ REDÍN



C. C. P. - L. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC. - PARA SU CONOCIMIENTO. P.H.
C. C. P. - INU. MARTINA MARÍN CHAVEZ - SINDICA MUNICIPAL - MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

